



**Urbanizaciones Unidas de la Guardia**  
**GRUPO MUNICIPAL**

Luis Salazar Ramírez, portavoz del Grupo Municipal URBANIZACIONES UNIDAS DE LA GUARDIA en el Ayuntamiento de la Guardia, en base a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás legislación vigente, somete a la consideración del Pleno Municipal la siguiente:

**MOCIÓN**

**SOBRE LAS DEFICIENCIAS Y ANOMALIAS QUE PRESENTA LA EDAR DE LA URBANIZACION DE “LAS CUMBRES” QUE AFECTA A OTRAS URBANIZACIONES CERCANAS A LAS INSTALACIONES DE DICHA EDAR.**

**Exposición de motivos:**

Con fecha 5 de agosto de 2009, D. JOSE ANTONIO CALLEJA LIETOR, Presidente de la Comunidad de Propietarios de la “Urbanización La Carreta” de nuestro término municipal, dirigió escrito a este Ayuntamiento denunciando una serie de anomalías y problemas existentes en la instalación de la EDAR de la “Urbanización Las Cumbres”.

Con fecha 28 de agosto de 2009, se emite informe al respecto, firmado por D. Juan Ortega Guzmán, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén en el que se detallan entre otras las siguientes cuestiones:

- El aspecto externo, ya que no teníamos acceso al recinto e instalaciones, presenta un elevado estado de abandono, ... si bien aparentemente la Estación está en funcionamiento.
- De la base de obra de la EDAR, se aprecian emanaciones de líquidos, que se filtran directamente al terreno, existiendo tuberías de instalaciones rotas o en mal estado.
- ... Se observan diferentes zonas encharcadas con restos de residuos que indican, que la tubería no está conectada directamente al cauce actual, o bien que esta tiene pérdidas, lo que produce una seria contaminación ambiental.

Como quiera que hasta la fecha de hoy, 16 de octubre de 2009, este Grupo Municipal no tiene constancia de que por parte del Ayuntamiento se haya realizado gestión alguna para solucionar el problema que nos ocupa, es por lo que en base a lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Que se inste lo más urgentemente posible a los responsables correspondientes, la solución de este problema, teniendo en cuenta que según lo informado por el Sr. Arquitecto podríamos estar ante un delito ecológico.

La Guardia, 16 de octubre de 2009

Fdo: Luis Salazar Ramírez  
Portavoz del Grupo Municipal U.U.G.

**DOCUMENTACION A APORTAR PARA EL PLENO:** Escritos y otros documentos que se hayan realizado en base a la solución de este problema